

COMUNICADO N° 001-2025-AMAG-PROFA/28° PROFA

Lima, 16 de enero de 2025

Se comunica a los discentes del I, II, III y IV nivel del 28° Programa de Formación de Aspirantes (PROFA) que, de conformidad con el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura aprobado mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 003-2023-AMAG-CD de fecha 10 de enero de 2023, **los certificados oficiales de estudios se encuentran a vuestra disposición en el Sistema de Gestión Académica (SGA) de la institución**, al cual podrán acceder con el usuario y contraseña correspondiente.

A continuación, remitimos el enlace para acceder al instructivo para la descarga de los certificados:

<https://www.youtube.com/watch?v=wFjmbuoYB7U&t=2s>

Importante:

- El certificado del PROFA puede ser descargado todas las veces que se requiera (no hay límite).
- El certificado puede ser descargado únicamente por cada interesado, ingresando al SGA con su clave de acceso.
- Quien desee validar la autenticidad del certificado, podrá hacerlo mediante el código QR que lleva el documento.

Atentamente

Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes